



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 22 de octubre de 2014

NÚM. 52

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a M.^a VICTORIA CASTILLO FLORISTÁN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre la Estrategia Navarra de Inclusión Social.
 - Pregunta sobre los usos, modelo de gestión, ingresos y gastos previstos y fecha de apertura del Pabellón Reyno Arena, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre la Estrategia Navarra de Inclusión Social.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Políticas Sociales. Damos la bienvenida tanto al señor Consejero como al Director General, el señor Oto. Tenemos por delante una comparecencia a petición propia, como primer punto del orden del día, del propio Consejero para informar sobre la Estrategia Navarra de Inclusión Social. Cuando usted quiera, señor Consejero, puede comenzar.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchísimas gracias y buenas tardes, señorías, señora Presidenta. Efectivamente, a petición propia, he pedido comparecer en esta Comisión de Políticas Sociales para hacerles partícipes, en esta sede parlamentaria, del lanzamiento de la Estrategia Navarra de Inclusión Social tras dos años de trabajo con las entidades sociales, entidades locales, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, etcétera, como después haremos saber. Hasta el título ha sido participado, y debo decirles que el título de este trabajo, de este plan de acción de ciento cincuenta y dos acciones concretas para incluir a las personas y familias que conviven en Navarra, es el título de Compromiso con la equidad. Por tanto, si les parece, señorías, voy a hacer una breve presentación vertebrada en cuatro puntos. La semana pasada les hicimos partícipes de la documentación y ha estado desde la semana pasada, insisto, colgado en la página web del Gobierno de Navarra, ese documento de ciento cuarenta y cuatro páginas con las ciento cincuenta y dos acciones a las que antes les hacía referencia.*

El objetivo claro y unívoco de esta Estrategia Navarra de Inclusión Social es que todas las personas tengan las capacidades suficientes para cubrir por sí mismas las necesidades básicas de la vida. Por tanto, no estamos hablando de las políticas sociales desde un departamento, sino de manera transversal, de todos los departamentos del Gobierno de Navarra que tengan que ver con la vivienda para esas personas, la salud para esas personas, el empleo o la empleabilidad para esas personas y, lógicamente, las ayudas y los ingresos mínimos que garanticen la subsistencia en un momento como este, tan grave en la Comunidad Foral de Navarra, que no está de espaldas a una crisis económica global y generalizada. Por tanto, ese es el objetivo, lograr los apoyos para capacitar, para empoderar a las personas, para que, por

sí mismas, puedan valerse y puedan cubrir; insisto, por sí mismas, esas necesidades básicas.

El segundo punto que quiero desarrollar es cuál ha sido la metodología y la fórmula de trabajo para llegar a este documento. Un documento que comienza en una página en blanco y que, con la colaboración de –y aquí quiero hacer un agradecimiento especial– todas las organizaciones que han trabajado en coordinación con el Gobierno de Navarra, que son la Red de Lucha contra la Pobreza, de la que han colaborado dos personas; las cuatro entidades colaboradoras en los programas de Vivienda de Inserción Social, los representantes de Cruz Roja, de Cáritas, de Banco de Alimentos, a los representantes sindicales de Comisiones Obreras y UGT, a la Confederación de Empresarios de Navarra, a su representante, que ha estado en esa mesa de trabajo, con más de treinta y tres reuniones de trabajo en las cuales se ha llegado a este documento; a los representantes del Servicio Navarro de Empleo, al Departamento de Fomento, a la persona que ha venido del Servicio de Vivienda y las dos profesionales de Nasuvinsa, y también, cómo no, a las entidades locales que han colaborado en esa mesa de trabajo, los servicios sociales de base de Estella y los servicios sociales de Pamplona. Además, en ese plenario también han estado los representantes de todas las mancomunidades de los servicios sociales de base de Navarra. Por tanto, más de cincuenta personas han trabajado codo con codo, coordinados por el equipo técnico del Departamento de Políticas Sociales y liderados, todos ellos, por un profesional de la función pública como es Andrés Carbonero, que ha sido capaz de llevar adelante esas ciento cincuenta y dos acciones para que se consensuen en un documento base para el posterior e incluso paralelo desarrollo de las acciones. Como ya dijimos la semana pasada, de las ciento cincuenta y dos acciones consensuadas con todas esas organizaciones sociales y profesionales, setenta y cinco ya han sido implementadas durante el año 2014, y veremos cuáles son, si es de su interés.

Lo que es relevante es que la elaboración de este documento no ha consumido ni un solo euro externo ni la contratación de ningún personal externo al Departamento de Políticas Sociales. Es la primera vez en la historia del Departamento de Políticas Sociales que se trabaja de esta manera consensuada y participada para llegar a un plan estratégico. No se ha invertido ni un solo euro en personas externas para su elaboración y para las conclusiones a las que se ha llegado.

En tercer lugar, sí me gustaría explicarles cuáles son los enfoques para llegar a esas conclusiones. En primer lugar, les diré que existen diferentes grados de vulnerabilidad o de precariedad o de riesgo de pobreza o de riesgo de exclusión, tres

niveles, de las personas que en este momento podrían estar en esa situación. Por un lado, estarían las personas con un nivel leve de vulnerabilidad; en segundo lugar, personas que están en un grado medio, tal como se concluyó en esa mesa de trabajo técnico; y, en tercer lugar, aquellas personas o aquellos colectivos que, en este momento, tienen un alto riesgo de pobreza o riesgo de exclusión social.

Por tanto, en cada uno de esos grupos hacen falta dos cosas: una, diferentes políticas y, dos, diferentes intensidades de intervención en esas personas. Por tanto, para aquellas personas que, de manera coyuntural, están en una situación de vulnerabilidad leve o baja, las políticas de empleo se desarrollan desde el Servicio Navarro de Empleo y, a partir de ahí, en vulnerabilidad o precariedad tanto media como severa, automáticamente sí que entran, ya, otras medidas mucho más transversales de manera multidisciplinar, no solamente del Gobierno de Navarra, sino también de todas las entidades sociales que colaboran en el desarrollo de esa estrategia, de esta inclusión social. Por último, por tanto, con diferentes grados de itinerario de acompañamiento sociolaboral. O en los casos en los cuales nos encontramos con grupos de personas que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad o de precariedad, como antes les decía, y, además, con problemas adicionales en su entorno familiar o conductual, etcétera, ahí sí que hace labores de acompañamiento de larga duración, que sí que está enfocado, absolutamente, a políticas sociales como tal. Por tanto, son diferentes enfoques, como ven.

Las acciones más relevantes. Este trabajo se desarrolla, en primer lugar, desde un diagnóstico del que hace un año les hicimos partícipes; en segundo lugar, desde el trabajo de un DAFO que se ha desarrollado por todas esas organizaciones sociales y que han podido comprobar, ver y leer en ese documento de ciento cuarenta y cuatro páginas, y a través de una metodología CAME, que es la del árbol de problemas, el árbol de soluciones y, por tanto, cuáles son las acciones; por tanto, de lo general a lo particular y a lo concreto. Por tanto, los tres ejes estratégicos por los cuales se fomenta este plan son, en primer lugar, la garantía de los derechos de las personas. Por tanto, este enfoque tiene que ver con el enfoque de la Declaración universal de los derechos humanos de las personas; en segundo lugar, con el enfoque de género, es muy diferente la connotación de cada unidad familiar y las personas, sean hombres o mujeres, personas con discapacidad, ámbito rural, etcétera, hay que ver; también, desde ese enfoque de políticas no solamente de intervención, sino también del enfoque de prevención y promoción; y, por último, el enfoque, tal y como recoge la página 10, de gestión de los resultados. Enfoque en el que podamos

ser capaces de monitorizar, de evaluar y de medir si realmente las medidas que se han tomado son concretas y estamos llegando a los objetivos que nos habíamos planteado en cada una de las acciones concretas que recoge este informe.

El segundo eje claramente es el de la gobernanza. Es decir, poner el foco realmente en los actores de esta situación, que no son otros que las personas más vulnerables, las familias más vulnerables en el entorno social, en el entorno de la Comunidad Foral de Navarra. En esa mesa de trabajo, hemos sido capaces, desde las ideologías diferentes, desde los modelos diferentes de visión de la situación actual, de poner el foco en las personas y dejar a un lado otros intereses. Por tanto, ese es un buen éxito en sí mismo, la elaboración de este documento, de este plan concreto. Y se ha puesto el acento en los actores con el liderazgo y la responsabilidad del Gobierno de Navarra, no solamente de este departamento, sino de manera transversal, de todo el Gobierno de Navarra, para llevar a cabo este informe, este plan estratégico. Además, con la colaboración de las entidades locales, de las entidades municipales, de los equipos especializados en la intervención y, cómo no, también de las organizaciones sociales que colaboran en el ámbito para mejorar la situación y erradicar la exclusión social en Navarra y llegar realmente a una cohesión social.

Por tanto, una cosa que ha dicho el DAFO claramente es que una de las grandes amenazas y de las debilidades –las cosas, como son– es que no es un tema tanto de recursos públicos, sino de coordinación de las políticas de los diferentes departamentos, las entidades locales y las organizaciones sociales, que tienen que poner coordinación en el foco, en que todo esté orientado a las personas. Por tanto, ese es el gran reto que tiene este informe o este plan. Así pues, es un eje estratégico, esa coordinación.

Por último, como ya les he anticipado, está muy bien crear planes, pero si no hay evaluación, no hay seguimiento, no hay rendición de cuentas anuales, no hay publicación para el futuro de qué plan operativo anual va a haber de la rendición, insisto, de cuentas y de qué ingresos públicos se van a enfocar allí y cuánto invierte realmente el Gobierno de Navarra, no solamente este Departamento, sino todos los departamentos, y qué recursos públicos, por tanto, están disponibles para erradicar la exclusión social, no vale para nada si no es así. Y este plan lo hace.

A partir de los tres ejes estratégicos, se desarrollan siete objetivos estratégicos que ahora veremos. Y de esos objetivos estratégicos se despliegan veintidós objetivos operativos, cuarenta y siete medidas y se concluye en ciento cincuenta y dos acciones concretas, de las cuales, por su

urgencia, por su necesidad y por el consenso de que eran necesarias durante este año, setenta y cinco ya han sido implementadas.

Los siete objetivos estratégicos tras los tres ejes son, en el primer eje, cuatro los que se desarrollan. El primer objetivo estratégico es promover las condiciones necesarias para que las personas puedan obtener unos recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. El segundo, garantizar el alojamiento a todas las personas. Por tanto, estamos hablando de recursos económicos, estamos hablando también de políticas de vivienda. En tercer lugar, garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación; por tanto también medidas desde la comunidad educativa. Por último, dentro de ese primer eje de empoderar o dar capacidades a las personas en sus unidades familiares, el de garantizar la plena efectividad al derecho a la salud de las personas en procesos de exclusión.

En el segundo, como les decía, los sujetos actores y la coordinación, dos objetivos estratégicos: uno, poner en valor la competencia e identidad específica de cada uno de los actores; en segundo lugar, mejorar claramente la coordinación entre esos actores, y, por último, observar las necesidades, evaluarlas y capitalizar las mejores prácticas.

Y así es cómo se despliega, en los puntos verdes, en materia de ingresos, objetivo de alojamiento, de educación, de salud, de actores, coordinación, los objetivos operativos, las medidas, etcétera.

Si les parece, entramos ya en las acciones específicas. Como comprenderán, no voy a leerles las ciento cincuenta y dos. Lo que sí voy a hacer es elegir cuáles son las que entendemos más relevantes, no por el Departamento de Política Sociales, sino el entorno social en esas mesas técnicas.

En cuanto a los recursos económicos, en primer lugar, mejorar en los plazos de las ayudas económicas, la reducción en los plazos de espera, la teletramitación en los servicios sociales de base, las ayudas directas a familias para hacer frente al pago de facturas y suministros. Esto es una acción, como ya pueden ver. En las dos prestaciones económicas que tienen hoy las familias más vulnerables, tanto la renta de inclusión social como las ayudas extraordinarias o las ayudas directas, ha habido una reducción de cinco meses a un mes. En la actualidad, para las personas que solicitan la renta de inclusión social, el paso de evaluación, de valoración de la situación, del cruce de base de datos con Hacienda Pública, con la Tesorería de la Seguridad Social, con el Ministerio de Trabajo, etcétera, para garantizar que esos recursos vayan realmente a las personas a las que tienen que llegar, se tarda apenas un mes por

la mejora en los procesos y en los procedimientos y en la dotación de profesionales de la función pública para hacer esa evaluación. Por tanto, desde aquí, agradecemos ese esfuerzo que están haciendo los técnicos del Departamento en esa valoración. Y lo mismo en materia de las ayudas directas que, como bien ustedes saben, señorías, son ayudas a las familias, adicionales a la renta de inclusión social, que se dan a las familias para hacer frente al pago de facturas de suministros, es decir, necesidades básicas en el hogar de esas familias. El plazo de espera ha pasado de cinco meses a un mes; repito, de cinco meses a un mes. Y, además, también, la implementación, durante este curso, de la teletramitación en los servicios sociales de Base, es decir, que la documentación no viaje por valija, sino que haya una tramitación informática y, por tanto, una mayor mejora de esos tiempos de espera y se garantice la trazabilidad, que los expedientes y las solicitudes vayan bien en tiempo y forma.

En segundo lugar, el protocolo de actuación de los equipos de intervención sociolaboral de manera vertebral, en toda la Comunidad Foral. Una de las cosas que también transmite este plan es que todas las ayudas, todas las prestaciones, todos los servicios, todas las acciones, se prestan de manera vertebrada a lo largo y ancho de toda la Comunidad Foral de Navarra. Cualquier persona, ya sea del ámbito rural o de la capital, que conviva hoy en la Comunidad Foral de Navarra tiene acceso directo, a través de las cuarenta y siete mancomunidades, a los servicios sociales de base. Lo que se ha elaborado en este momento, a petición del mundo social, es un protocolo de derivación de aquellos casos en los cuales haga falta una intervención específica por una situación severa o media de vulnerabilidad o de precariedad, para que, automáticamente, haya un protocolo de quién se deriva, con qué perfil se deriva y cuáles son las medidas que tienen que tomarse. Eso también se ha implantado.

En tercer lugar, dentro de esos recursos económicos, para garantizar la subsistencia de estas familias está la herramienta de diagnóstico social. Es decir, que haya un protocolo, una herramienta informática en la cual tengamos un cuestionario y que tengamos claro cuál es el diagnóstico social de una unidad familiar, de una persona que acude a una unidad de barrio o a un servicio social de base. Y eso ya está implementando. También, adicionalmente, la implementación de una herramienta de análisis de la empleabilidad de esas personas para una búsqueda activa de empleo, que se va a desarrollar durante el año 2015, si no me equivoco.

Con relación a políticas que tienen que ver más con el Departamento de Fomento y Vivienda, que

ninguna familia se quede sin un hogar; es la creación, como bien saben, del Fondo Foral de Vivienda Social y que, en breve, el Consejero Zarraluqui hará público, con las acciones concretas y las políticas concretas que tiene ese fondo foral. La puerta de entrada de esas familias va a ser, lógicamente, a través de los equipos de intervención, los EISOVI, que, además, este año 2015 se van a potenciar para que tengamos la garantía de que esas familias tienen acceso y que son familias que tienen real necesidad de esos hogares sociales.

En segundo lugar, aunque sí que es cierto que se desarrolla desde el Servicio de Consumo de la Dirección General de Políticas Sociales y Consumo, que es la ampliación del servicio de la oficina de la mediación hipotecaria, es decir, la mediación que se hace con las familias que no tienen la capacidad de devolver los préstamos hipotecarios de sus viviendas; además de ello es ampliar el servicio a la mediación en el mercado de alquiler social.

En tercer lugar, como ya se ha hecho público, la mediación para paliar la pobreza energética, algo sobre lo que durante este año muchas de sus señorías, muchos grupos políticos han hecho una petición. Bueno, pues, efectivamente, tal y como dije en su momento, ya está recogida y se está desarrollando. Y otra cosa que es también la mediación de las familias con las entidades, con las empresas, las instituciones que dan suministros de gas, de electricidad y de agua para imposibilitar el corte de ese suministro, especialmente en los meses en los que son más necesarios, como son los periodos en los que nos adelantamos actualmente, que es el otoño y el invierno.

En materia de educación, de las quince acciones específicas que tiene el objetivo estratégico, aquí hemos elegido cuatro, pero, si a ustedes les parece, nombraré solamente una de ellas. Aunque, insisto, el hecho de que no nombre el resto no significa que sean menos relevantes ni que no se vayan a hacer; simplemente es por ir directamente y acotar el tiempo de esta comparecencia. La que nos parece más relevante, insisto, no solamente desde el Departamento de Educación, sino desde el ámbito social, es la de la implementación del protocolo del Programa de Currículo Adaptado, el PCA, que es el protocolo para evitar el absentismo escolar para jóvenes a partir de los catorce y quince años en riesgo de abandono escolar, aunque también saben ustedes muy bien que Navarra presenta la tasa más baja de abandono escolar, muy cercana al objetivo del tratado de Europa 2020, que es del 10 por ciento de tasa de abandono escolar.

En materia de salud, son veintinueve acciones concretas y específicas y, por decirles algunas, una de ellas es la detección de problemas nutricionales en menores de quince años, con la valora-

ción sistemática de la nutrición y alimentación saludable, suficiente y adecuada tanto en la infancia como en la adolescencia y, si fuera el caso, la derivación a los profesionales de trabajo social de los centros de salud o de los propios servicios sociales de base.

En el objetivo concreto de poner en valor la competencia y la identidad, no es necesario que redunde más, y sí que me gustaría en materia de coordinación de todos los actores, empezando por el Gobierno de Navarra, pasando por las entidades sociales, entidades locales, municipales, etcétera. Y aquí es la creación de cinco comisiones técnicas específicas y la protocolización de todas las actuaciones que se deriven para la derivación, valga la redundancia, y la gestión de cada caso puntual. En segundo lugar, aumentar, por petición del plenario y de los grupos técnicos en la elaboración de este plan estratégico de inclusión social, las funciones del Consejo de Bienestar Social como canalización de la participación de la sociedad civil y de las distintas administraciones con grupos técnicos que deleguen desde el propio Consejo de Bienestar social; y el Código de Buenas Prácticas en el alquiler de vivienda protegida y vigilar su cumplimiento.

Por último, en materia de evaluación, monitorización y seguimiento, se van a diseñar planes operativos anuales que van a recoger qué acciones de las previstas en la estrategia se van a realizar año a año, tal como están previstas y ustedes han podido verlo en el documento, que contendrán el marco presupuestario previsto para la realización de todas las acciones previstas a su vez en el año. La presentación, por tanto, de planes operativos de cara al siguiente año, que se presentarán en enero de cada año. Además, en ese acto, también, la presentación de la memoria anual de gestión con la rendición de cuentas de los resultados que se han tenido en las políticas transversales y multidisciplinares en materia de inclusión social. Además, también, la evaluación de los recursos públicos aplicados en el año anterior y en el siguiente año, como haremos, lógicamente, en diciembre de este año.

Por último, para que no digan que aquí hay planes y pocos recursos, lógicamente, vengo también a rendir cuentas de los recursos destinados en materia de dos Departamentos: el de Fomento y Vivienda y el propio Departamento de Políticas Sociales. Todavía no hemos cuantificado, pero, tal y como dijimos, lo haremos, todas las políticas específicas del Departamento de Salud que tienen que ver con el cuidado de la salud de familias en exclusión social y de planes objetivos, tal como recogen las veinticinco acciones que antes les decía. ¿Cuánto invierte Salud? ¿Cuánto invierte el Departamento de Educación? ¿Cuánto invierte el

Servicio Navarro de Empleo en aquellos casos de vulnerabilidad leve? También, todas esas políticas están sin cuantificar en esta cifra que les voy a dar en este momento. Lo que sí puedo decirles es que tanto desde Vivienda como desde nuestro propio departamento, la inversión que se ha hecho exclusivamente en materia de inclusión social supera los 94 millones de euros. Y eso, desagregado en prestaciones económicas, 65,2 millones de euros. Aquí está la renta de inclusión social, aquí están las pensiones no contributivas y aquí están las ayudas extraordinarias o ayudas directas que se dan a las familias más vulnerables, adicionalmente, insisto, a la renta de inclusión social.

En relación con la prestación de servicios, es decir, los equipos de inserción sociolaboral, los EISOVI, los EISOL, etcétera, y otras medidas, la inversión es de 1,5 millones de euros. En relación con ayudas directas, subvenciones para el fomento de actividades a través de entidades sociales, 7,4 millones de euros. En los programas básicos de Atención Primaria en los servicios sociales de base y unidades de barrio, en materia exclusivamente de inclusión social, alcanza los 7,6 millones de euros. En cuanto a las ayudas de alquiler social que, como bien saben, son ayudas que se dan a las familias más vulnerables desde el Departamento de Fomento y Vivienda y a aquellas familias en riesgo de exclusión social o mujeres víctimas de violencia de género, la ayuda a ese alquiler social, que puede llegar desde el 50 por ciento del coste de ese alquiler social hasta el 95 por ciento del coste mensual de ese alquiler social, es de 12,2 millones de euros.

Por tanto, lo que ha invertido Navarra en materia de inclusión social en el año 2014, cuando la estimación en el mes de junio era de 88,3 millones de euros, este año va a llegar a los 94 millones de euros. Porque —insisto— estamos hablando de derechos subjetivos, derechos aplicados a ley, a norma y, por tanto, a mayor necesidad, mayores recursos. Aquí no cabe ni un solo recorte, señorías. De hecho, en el año 2013, la inversión social que hizo el Departamento de Políticas Sociales, también incluyendo las ayudas a alquiler social desde Fomento y Vivienda, llegó a los 72 millones de euros. Este año cerraremos en los 94 millones de euros. Muchas gracias, señorías.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted, señor Consejero. Comenzamos una ronda de portavoces. En primer lugar, por UPN, el señor Rapún tiene la palabra.

SR. RAPÚN LEÓN: Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Quiero saludar también al señor Consejero y a su Director General, señor Oto. A nuestro grupo, de algunas de las cuestiones que ha comentado el señor Consejero, hay algunos

aspectos que nos gustaría resaltar, y sobre todo es la cuestión de que esta Estrategia Navarra de Inclusión Social se ha hecho de forma consensuada con los agentes activos que están trabajando en materia de inclusión social, aquellas entidades, desde las mancomunidades, entidades locales, pasando por las asociaciones de carácter civil como la Cruz Roja, Cáritas, la Agrupación para la Pobreza, etcétera, y que el desarrollo que se hace de esta abarca, de forma global, todos aquellos aspectos necesarios para que la inclusión social en Navarra sea una realidad.

Queremos destacar también el hecho de que es algo coordinado de forma transversal, se trabaja con otros departamentos, como no podría ser de otra forma, en materia de vivienda, en materia de salud, de educación, entidades locales, como he dicho anteriormente, mancomunidades, etcétera, Trabajo de dos años cuyo resultado ya tenemos encima de la mesa y ahora es cuestión de seguir poniéndolo en práctica, si bien ya hay algunos aspectos que se están desarrollando.

Son importantes también los recursos económicos destinados, más de noventa y cuatro millones de euros. Por lo tanto, por parte de nuestro grupo, nos parece muy acertado. Ahora es lógico poner todo el empeño en que salga adelante y que la inclusión social en nuestra Comunidad sea excelente y esté por encima, incluso, de la media en nuestro país y, evidentemente, esto va en función de aquellas personas que lo están necesitando, desde la renta básica, pasando por familias que están en situación de extrema pobreza, etcétera. Nos parece un buen trabajo, vamos a ver si también la puesta en práctica es excelente, y sobre todo los recursos económicos, que, una vez más, se ve que Navarra y su Gobierno siguen destinando los suficientes, dada la importancia que tiene la inclusión social. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Continuamos en este caso con el Partido Socialista de Navarra. La señora Arraiza tiene la palabra.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señores y señoras Parlamentarios. Arratsalde on denori. Quiero dar también la bienvenida y las gracias al Consejero de Políticas Sociales y al Director General, al señor Oto. Nosotros hemos ido siguiendo de cerca este trabajo, no solo desde el año pasado, cuando usted presentó el diagnóstico, sino que en las sucesivas mociones o iniciativas que hemos hecho, hemos tenido siempre presente lo que llamábamos el Plan de Inclusión Social, porque creíamos que cualquier actuación tenía que ir incardinada dentro de un plan o de un programa o de un proyecto integral si queríamos realmente luchar con cabeza contra la exclusión social. Por tanto, nos congra-

tuamos de que hoy tengamos entre las manos esta estrategia que me gustaría preguntarle si es todavía borrador y está a la espera de su cierre definitivo o si entienden que, dado que la realidad es dinámica, quizás tampoco pueda ser cerrada o clausurada del todo, sino que puede estar abierta a otro tipo de iniciativas.

Desde luego, no hemos leído absolutamente todos los puntos y las comas, pero hemos leído el documento y los puntos de los que consta, y sobre todo las áreas fundamentales y, en principio, nosotros damos un voto de confianza, cómo no, al trabajo que se ha desarrollado por parte de los técnicos del Gobierno de Navarra y por parte del conjunto de entidades sociales que han estado trabajando a lo largo de todo este año para desarrollar esta estrategia. Y también a todos ellos queremos agradecerles el trabajo que han hecho, porque, sin duda alguna, toda la primera parte es una ampliación de lo presentado el año pasado, pero es un buen documento de trabajo para analizar los procesos de exclusión social y eso también, de alguna manera, se agradece. Sin embargo, he de decirle que en el pasado debate del estado de la Comunidad, nosotros presentamos un punto en el que solicitábamos que todos estos puntos que forman parte de la Estrategia de Inclusión Social, si tuvieran que incrementar su presupuesto, lo hubieran incrementado. Y, sin embargo, por parte del grupo parlamentario que sostiene al Gobierno, no apoyaron esa previsión y, lamentablemente, nosotros creemos que es una cuestión que, junto con el fomento del empleo, son los dos grandes ejes sobre los que tienen que girar las políticas de nuestra Comunidad si queremos tener una sociedad cohesionada. Por tanto, en el apartado de los recursos, tenemos nuestras pequeñas dudas.

Hay algunas otras cuestiones sobre las que también me gustaría reflexionar o ponerlas de manifiesto para ver si puede contestárnoslas. Nos parece muy interesante, porque así lo pedimos en una moción –creo que, además, era una moción que al final hicimos conjuntamente con Izquierda-Ezkerra sobre el asunto de la pobreza energética–, en la que lo vinculábamos todo con la coordinación efectiva de los diferentes agentes que estaban trabajando, porque también nos parece una cuestión relevante. Si cada uno, con toda la buena voluntad, el mejor hacer del mundo y las mejores capacidades, pero en una Comunidad de seiscientos mil habitantes, va desarrollando una tarea concreta, probablemente eso no redunde en lo que hemos indicado de una estrategia que sea global y que sea integral.

Por tanto, más allá de lo que indica aquí, nuestra pregunta es: ¿de qué manera se van a coordinar el conjunto de entidades sociales? Teniendo en cuenta que nosotros creemos que los servicios

sociales de base son la columna vertebral, o deberían serlo, porque son los que conocen la realidad de cada localidad, de cada lugar de manera mucho más profunda. Y ¿de qué manera se van a coordinar las actuaciones que en materia de alimentación, de pobreza energética, se realizan con las familias que en un momento determinado pueden necesitarlo? Es decir, ¿se está contemplando? ¿Cómo se va a realizar? Es que nos parece que, realmente, sumar esos esfuerzos, pero hacer un sumatorio organizado y ordenado, va a redundar en beneficio del conjunto de las familias. Por tanto, nos parece que es una cuestión muy relevante que hay que tener en cuenta. Nos alegramos de que nos diga que ya está hecho ese protocolo para que las personas que estén en situación de perder o de ver cortado su suministro eléctrico este invierno puedan ver que realmente se ha hecho una acción efectiva y relevante para que esto no sea de esta manera.

Hay otro aspecto que también quisiera destacar, que es el que tiene que ver con la vivienda. Creo que el responsable de Cáritas, en alguna de las entrevistas que ha realizado, explicaba cómo la cuestión relativa a la vivienda y a otra serie de suministros empezaba a ser en este momento lo más preocupante, y los pagos que tiene que hacer la gente o que hay que adelantar o que se le exigen para poder acceder a un alquiler y que, a familias en situación de vulnerabilidad, realmente, las deja fuera de juego. Por tanto, que se pueda contemplar de manera exhaustiva el apartado relativo a la vivienda y que, además, pueda tener la prontitud que ha tenido el protocolo de la pobreza energética, también sería, de alguna manera, de agradecer por parte de las personas que en este momento se encuentran en una situación más vulnerable.

Yo creo que estos, a juicio de nuestro grupo, son los aspectos más relevantes; el que tiene que ver con la dotación económica, el que tiene que ver con la coordinación efectiva de los diferentes agentes y con la cuestión relativa a la vivienda, que ya se ha transformado en ese gran problema de este segmento de la población. Por tanto, habría que hacer un esfuerzo especial en este ámbito.

No voy a entrar en los apartados correspondientes a educación y salud, siempre hemos pensado que el abandono escolar prematuro, que está diferenciado en Navarra según zonas, también debe ser estudiado de acuerdo con las diferencias que se organizan entre las zonas porque, de alguna manera, no hay informe ni estudio que no señale cómo el no tener una titulación de grado medio es un índice y un indicador de una peor evolución o integración social. Con lo cual para cualquiera de los que estamos aquí, yo creo que ya no es el 10

por ciento, sino que sería, mire, pues si llegamos al 1 por ciento, mejor. O sea, no tenemos que fijarnos en la estrategia 2020, que está muy bien, sino en que todos los alumnos y todas las alumnas puedan conseguir un nivel de cualificación, porque somos seiscientos mil, somos muy pocos. Yo creo que una estrategia coordinada y una acción eficiente debiera tener sus resultados muy claros.

Por tanto, agradeceríamos que nos diera respuesta a las cuestiones que hemos indicado y volvemos también a agradecer el trabajo que ha ido realizado el conjunto de entidades sociales implicándose en este proyecto. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Bildu, señor Barea, tiene la palabra.

SR. BAREA Aiestaran: *Mila esker, Presidenta anderea. Arratsalde on guztioi. Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, agradezco la presencia, las explicaciones y también hoy le voy a agradecer otra cosa, señor Consejero, que nos haya remitido la información una semana antes para poder disponer de ella. Es justo agradecerse.*

Es evidente, señor Consejero, que un tema de este calado, con un informe de ciento cuarenta y cuatro páginas y con diez minutos –que igual es alguno más– es imposible posicionarse en cada uno de los aspectos que nos ha mencionado. Por eso, yo quiero hacer una lectura más global, más conceptual precisamente, y resolver algún tipo de dudas que nos han surgido a raíz, más o menos, del análisis, no pormenorizado –tengo que reconocer–, pero de una primera y una segunda lectura de este análisis, y tiempo habrá para analizarlo y ver los resultados y su implementación.

La primera sorpresa que nos hemos llevado creíamos que usted nos la había resuelto, pero al final no ha sido así. Ustedes nos han presentado esta Estrategia Navarra de Inclusión. La RAE define como una estrategia el conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento. ¿Qué quiere decir eso? Para ustedes, no sé, pero para nosotros esa decisión óptima tiene que estar apoyada precisamente en los recursos óptimos para desarrollar esa serie de cosas. Le íbamos a pedir cuentas, señor Consejero, porque en las ciento cuarenta y cuatro páginas no aparece ninguna partida, ninguna cantidad, ninguna consigna presupuestaria. Iba a borrar esta parte de mi discurso precisamente porque cuando he visto la cifra de noventa y cuatro millones de euros, evidentemente, pensaba que se refería a otra cosa, pero creo que no. Con esos noventa y cuatro millones de euros se está refiriendo, señor Consejero, y corrija me si me equivoco, a lo que se ha hecho antes de la presentación de la estrategia navarra y

social en este año, por tanto, sigo repitiendo, evidentemente, estamos a 22 de octubre, el gasto hasta el 2014 ha sido noventa y cuatro millones, pero nosotros queremos indagar, precisamente, no solo en la teoría, sino en qué cantidades o qué porcentajes, para ponérselo más fácil, tienen pensados a la hora de implementar toda esta estrategia, todos los ejes de acción y todas las acciones.

Hay una cosa que también nos ha llamado la atención. Ustedes, en la parte de la presentación, hacen una estructuración en varias fases de lo que es el informe. Hablan de la estrategia Europa 2020, se habla del crecimiento inteligente, sostenible e integrado. Después lo enlaza con el plan nacional de lucha y lo enlazan con la Plataforma Europea Contra la Pobreza y Exclusión. Y dentro del gráfico que desarrollan, digamos, de las clases, de los segmentos y de los nichos que desarrollan, hay dos acciones que destacan por encima de las demás, a nuestro juicio, tanto en una como en otra: son el empleo y las acciones y también la financiación. Y ahora les quiero remitir al objetivo general pendiente de aprobación –también quisiera saber a qué se refiere este cuadro pendiente de aprobación–, donde el desarrollo sostenible de la sociedad descansa en cuatro patas fundamentales. No voy a referirme a todas ellas porque sería muy complejo, pero una de ellas –la básica– es el crecimiento económico. Evidentemente, estamos en una situación económica que ahora mismo, independientemente de las notas positivas o no, no se puede asegurar ni aseverar de ninguna de las formas que va a haber una expansión económica y vamos a salir de la crisis, porque ciertos indicadores internos y externos van justamente a todo lo contrario, a una regresión. A nosotros lo que nos preocupa, si una de las patas fundamentales de los objetivos generales es ese crecimiento económico, es que qué ocurriría si en un momento determinado –esperemos que no ocurra–, una de las patas fundamentales en la estrategia 2020 y en el plan nacional fallase.

Respecto al marco conceptual, le vamos a aconsejar una cosa, señor Consejero, en nuestra modesta opinión. El informe lo marcan dos pilares fundamentales: uno, el enfoque basado en los derechos y, otro, en el género. Ahí podemos coincidir precisamente en que posiblemente son los dos bloques más adecuados. Sobre los derechos, es interesante acudir a la página 73 del informe, donde ustedes citan: “proveer las condiciones –dentro de lo que son los objetivos, o el Objetivo, en mayúscula– para que todas las personas tengan capacidades suficientes para cubrir por sí mismas las necesidades básicas de la vida”. Y nosotros, señor Consejero, creemos que esta frase no es acertada; evidentemente, desde nuestra opinión y desde nuestro prisma. ¿Por qué? Porque no es lo mismo cubrir las necesidades básicas de la vida o,

como también manejan en otra parte del informe, acceder a los bienes y servicios esenciales para una calidad de vida y un desarrollo personal y social satisfactorio. Y aquí, la calidad de vida y el desarrollo personal satisfactorio –creo que incluso en algún momento determinado se expresa el calificativo de “digna”– creo que separa los dos objetos, que podría haber una diferencia sustancial. Por eso le invitamos precisamente a expandir ese objetivo lo más posible.

Me voy a referir también a ese concepto de pobreza y exclusión que ustedes manejan, porque a nosotros nos parece ver solo una parte del problema. El informe –todos los autores– define la pobreza y la exclusión, y se centra exclusivamente en los efectos a las personas, la vulnerabilidad de las personas, y bajan sus actuaciones, los tres ejes, los siete objetivos y las ciento cincuenta y dos acciones precisamente de allá. Y aunque es evidente que hay que hacerlo, y en eso estamos absolutamente de acuerdo, yo creo que aquí hay un factor de origen que no se debe olvidar, porque la pobreza y la exclusión es algo inherente a la sociedad. Es independiente del ciclo económico o de la bonanza económica, y ahí tenemos los datos: cuando el paro en el Estado español y en Navarra precisamente era, en el cuarto trimestre de 2007, prácticamente un paro técnico, y la pobreza era superior a ese paro técnico. Por eso decimos que en el mismo momento no podemos ver una situación coyuntural, sino que precisamente la pobreza y la exclusión son algo inherente y consustancial de la sociedad de hoy. Por eso precisamente centrar todo en el tema económico y en la bonanza económica no es lo adecuado. Por eso, yo creo que habría que formularse otro tipo de preguntas: ¿a qué responde esto? ¿Por qué? Yo lo tengo muy claro, yo creo que es el modelo. El modelo actual, llámese occidental, capitalista, neoliberal, transnacional o de mercado, necesita pobres para generar más ricos, dicho de una forma muy simple. Digamos que Saturno se come a sus hijos, en este sistema. Y de ahí viene la pobreza. Y es una cosa que, como ha dicho usted, es transversal, pero esa transversalidad podría afectar incluso, por decir otro departamento distinto, al departamento de la fiscalidad, porque la pobreza se resuelve desde las estrategias, pero también se resuelve desde la fiscalidad, incluso más fácil, porque la capacidad contributiva o fiscal es la que hace precisamente que la capacidad de gasto sea más intensa.

Y le voy a preguntar algo que me tiene un poco preocupado. Ustedes, y, además, esto se lo tengo que alabar a los que han hecho el informe, en la página 56 hablan de las debilidades del sistema. Y yo creo que son muy claros: exceso de burocratización, inestabilidad del personal –no voy a leer todo, solo hablo de los títulos–, inestabilidad en la falta de recursos económicos, falta de coordina-

ción y duplicidad, normativa restrictiva, no adecuación en muchos casos a la demanda existente, coordinación no reglada entre lo público y lo privado. No quiero seguir más porque lo tienen ustedes en la página 56 del dossier. Lo que nos preocupa es que, después de repasar las medidas, no hemos encontrado, señor Consejero, nada relacionado con esto para paliarlo expresamente. Hemos encontrado planes, pero no hemos encontrado precisamente las debilidades, así como las fortalezas, evidentemente, hay que potenciarlas. Señor Consejero, si se reconoce en un documento que hay una serie de debilidades en materias muy concretas de la Administración, yo creo que, lógicamente, hay que salvar esas debilidades, porque si ustedes nos plantean planes objetivos a terceros, lo primero que hay que hacer es precisamente tener las cosas muy claras de lo que se está haciendo en casa. Y si ustedes reconocen estas debilidades y no nos plantean cómo van a resolverlas, va a ser un problema a la hora de los terceros. Esa, por lo menos, es nuestra lectura.

Y, como hemos dicho, y creo que ya estoy al límite del tiempo, o me habré pasado, seguramente (RISAS), tiempo habrá para hablar de esto. Sobre todo, señor Consejero, sí que le pediría que si tiene algún desarrollo aproximado, tanto porcentual como de cantidades, de lo que puede representar la Estrategia Navarra de Inclusión, y no los datos de 2014, nos haga algún tipo de referencia. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Continuamos. Señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Presidente anderea eta arratsalde on guztioi. Buenas tardes, y buenas tardes también al señor Consejero y al señor Oto, y muchísimas gracias por las explicaciones que nos ha dado.

La primera pregunta que le hago, y espero que me la conteste, es por qué presenta esto ahora si está sin concluir. ¿Por qué digo esto? Y aprovecho para agradecer a las entidades que han colaborado en parte de la realización de la estrategia. Si estoy equivocada, usted me corrige. Desde la Red de Lucha contra la Pobreza, en una reunión, antes de verano, les pidieron que se hiciera un proceso participativo real y, además, se comprometieron a realizar otro o, mejor dicho, un documento para después del verano. El día 13, es decir, la semana pasada, les enviaron ese documento y les pedían una reunión y, además, les informaban de que el viernes, día 17, iban a hacer la presentación del documento que había hecho la Red de medidas urgentes a favor de las personas, concretamente, aprovechando el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. El martes 14, es decir, al día

siguiente, ustedes mandan su documento junto con el de la red al resto de entidades que había participado en la realización de esa estrategia. Y el miércoles 15, el señor Alli sale en rueda de prensa con el documento definitivo, entre comillas, y, por eso, pregunto: ¿es definitivo o es borrador lo que usted nos ha presentado aquí?

Daré algunos datos que no aparecen en el documento, pero que son de todos conocidos. Sabemos que ha aumentado el número de personas en situación de riesgo de exclusión social; diecisiete mil hogares están con todos sus miembros en paro, siete mil setecientos hogares sin ingresos y veintiséis mil personas paradas de larga duración. La verdad es que son datos escalofriantes de aquello que empezó como una crisis financiera, laboral, y que ahora nos ha llevado a una crisis social donde aumenta el número de personas que están en riesgo de caer en la pobreza, así como aumentan las desigualdades y la fragmentación social.

Pero esto no es fruto de la casualidad, es fruto de las políticas concretas llevadas a cabo o de las medidas tomadas en los últimos años, incluido su departamento, incluido el Gobierno de UPN, donde lo único que ha importado es la disminución del déficit con una contención del gasto, y eso ha llevado a un retroceso del denominado Estado del bienestar, con disminución de los servicios públicos básicos, como son educación, salud y servicios sociales. Además, no me estoy inventando nada nuevo, porque en la propia estrategia se dice que esta situación está provocando una regresión en el sistema, volviendo a un enfoque asistencialista, abandonando aspectos preventivos y promocionales, lo que facilita la pérdida de derechos de personas en procesos excluyentes. Las consecuencias últimas de todo ello son el empobrecimiento de la sociedad por la pérdida de las aportaciones económicas y sociales de todos sus miembros, una ampliación de la brecha social y, en última instancia, un riesgo de pérdida de cohesión social en nuestra sociedad. Esto no es casualidad, está en la estrategia, ustedes lo ha recogido, y esto es fruto en gran parte de sus políticas económicas y sociales.

A la par que ha aumentado, como he dicho, el número de personas en situación de exclusión o riesgo de exclusión con un desmantelamiento, también, porque también ha habido un desmantelamiento por parte de su departamento, de ayudas, programas y estructuras encaminadas a ayudar a estas personas. Unido, además, todo ello, por parte de su Gobierno, a una política fiscal que para nada responde a luchar contra la pobreza y mejorar las políticas públicas generando mayor cobertura social e igualdad; y tampoco, ninguna medida para luchar contra el fraude fiscal. Es decir; cuando ustedes dicen, porque hoy no lo han dicho –hoy nos hablan de las bonanzas y del mon-

tón de dinero que parece que van a invertir en la estrategia, que luego hablaremos también de esto–, que no hay dinero y que no hay recursos, siempre les hemos dicho que no es cierto, y cuando nos acusan de que con nuestras propuestas de presupuestos solo queremos aumentar el gasto, tampoco es cierto, y cuando nos acusan de dónde quitamos para dónde ponemos, con ese intento de frivolar o banalizar los planteamientos que hacemos desde la oposición, tampoco es cierto, porque nosotros lo que planteamos siempre es un cambio radical en la política de ingresos, es decir, con un aumento de ingresos, y, desde luego, un gasto absolutamente distinto de todos esos ingresos y, por supuesto, priorizando las personas por lo menos para minimizar en mayor medida de lo que han hecho ustedes los datos tan escalofriantes en los cuales estamos ahora mismo. Es decir, en definitiva, de lo que estamos hablando es de otro modelo social.

Dicho esto, sí que me gustaría saber, al margen de esos datos de no sé cuántos millones que ha habido ahí, con qué presupuesto cuentan para llevar adelante las acciones que aparecen en esta estrategia, es decir, cada una de las acciones ¿con qué presupuesto cuenta? No vale montantes globales ni mucho menos lo que han hecho, sino, por favor, con cuánto dinero cuentan y cuánto va a aumentar el presupuesto su departamento, porque lo que aparece aquí supone un montante importante de dinero. Sobre todo, además, como ya he dicho, teniendo en cuenta las políticas que hacen desde su departamento de recortes, y esas políticas fiscales, desde luego, no van encaminadas a aumentar los ingresos.

También le quiero hacer un par de preguntas más, porque algo importante para nuestro grupo, además del presupuesto, es que no vale el café con leche para todos ni para todas, no vale. Entonces, ¿por qué no han tenido en cuenta a los grupos vulnerables? Porque si a estos les unimos los ámbitos de intervención, lógicamente, las medidas de intervención son distintas, y es evidente que aquí, en esta estrategia, no se recoge nada de eso. Es decir, no se pueden poner las mismas medidas de intervención para todas las personas, porque, insisto, en función de esos grupos vulnerables, las medidas de intervención son distintas. Entonces, me gustaría... No, no, lo que usted me diga no es que no me importe, es que lo que aparece en este documento no está recogido de esa manera. Entonces, lo que en este documento yo leo es “café con leche para todo el mundo”, y no está recogido en función de esos grupos vulnerables. Entonces, eso es lo que quiero que me explique en la réplica, de qué grupos vulnerables, ya que me está diciendo que sí, está hablando cuando han hecho esta estrategia y qué actividades específicas van para esos grupos vulnerables.

La segunda cosa que le quiero preguntar es por qué no han tenido en cuenta las desigualdades territoriales que necesariamente también requieren actuaciones específicas y actuaciones absolutamente distintas en función de esas necesidades por las desigualdades territoriales. Porque, insisto, ni el café con leche en cuanto a grupos vulnerables, ni el café con leche en cuanto a desigualdades territoriales.

Y la siguiente pregunta que le quiero hacer es cómo encajan las medidas que ha presentado la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social, que usted también las tiene, porque ya le he dicho que se las entregaron el lunes de la semana pasada, en cuanto a garantía de ingresos mínimos, empleo y formación –entre otras, aparece la escolarización gratuita entre cero y dieciséis años dependiendo de los ingresos–, salud. Dentro de salud, se ha debatido muchísimo lo que suponen las desigualdades en salud, el tema de la pobreza y, además, está el Plan de Salud aprobado en este Parlamento; por supuesto, no planteado de esa manera por parte de UPN, pero que seguiremos muy de cerca. Por supuesto, también me gustaría saber cómo encajan esas medidas básicas en cuanto a alimentación, pobreza energética y alojamiento. Por cierto, unas medidas que espero que no sean para el siglo que viene, porque aunque estemos en otoño y un otoño un poco caliente, el invierno está ahí y espero que esas medidas no sean para el siglo que viene.

No voy a entrar a analizar todos los objetivos estratégicos porque, evidentemente, no me da tiempo y porque, además, me parecen generalidades sin presupuesto; voy a hablar, incluso, de una desfachatez; pero sí voy a hablar de dos, y una de las estrategias es promover las condiciones necesarias para que las personas puedan obtener unos recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. Es decir, estamos hablando de derechos humanos, y lo hemos dicho muchísimas veces. Hablan de mejora de la RIS, y para ello hablan de un desarrollo reglamentario y de una mejora de procedimiento. Bueno, pues a este respecto sí que quiero también que me responda, porque cuando estamos ante una ley que es restrictiva, excluyente, que dificulta el acceso y, además, de una ley que aumenta esa brecha social, para cumplir este objetivo lo que hay que hacer inmediatamente es un cambio de la ley. ¿Están ustedes dispuestos a cambiar la ley para que todas las personas puedan obtener los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas? ¿Sí o no? Porque, si no, empezamos muy mal, porque ya la primera acción, ustedes no la van a cumplir.

La segunda a la que me voy a referir es el empleo social protegido, y no por nada en espe-

cial, sino porque en los últimos años ha sufrido un descenso en su apoyo económico y, además, debe revisarse y adecuarse a las características actuales, con una mínima estabilidad. Eso lo hemos dicho en este Parlamento tanto los distintos grupos parlamentarios como, en su caso, trabajadoras sociales, cuando han venido a este Parlamento. Pero ustedes lo han negado y han intentado ridiculizarnos a las personas que hemos dicho eso en otros momentos, y lo que acabo de leer es recogido de la propia estrategia. Con lo cual, como ustedes suelen decir, el tiempo pone a cada uno en su sitio. Revise la hemeroteca.

Sin más, le diré que, vistos los acontecimientos de qué pasó la semana pasada, qué informes les llegaron a ustedes y cómo ha sido el proceso y el por qué creemos que ahora mismo ha hecho pública esta estrategia que entendemos, y así nos lo han transmitido, está sin concluir, esperemos que no sea un acto propagandístico porque, desde luego, si es así, usted no tiene perdón de Dios. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted. Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Zarranz tiene la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, señor Consejero, señor Oto. Muchas gracias por las explicaciones que nos han dado. Muchas gracias también por habernos remitido este plan con el tiempo suficiente como para que pudiéramos leerlo, porque son ciento cuarenta y tantas páginas y realmente se agradece el tenerlo por lo menos con una semana de tiempo para trabajarlo. Agradezco también el trabajo que se han tomado tanto ustedes como todo el departamento, como el equipo dirigido por el señor Carbonero, porque realmente es un trabajo exhaustivo y se ve que está trabajado y es, insisto, de agradecer. También valoro mucho y, además, creo que es una cosa que siempre hemos dicho en este Parlamento, el trabajo transversal entre diferentes departamentos, porque yo pienso que todo lo que tiene que ver con la pobreza, con la exclusión social y demás, desde luego, es una cosa global que nos afecta a todos los departamentos y no es cosa solamente de uno. Al revés, el trabajo transversal a veces ayuda a detectar problemas que quizás en un departamento solo no se ven.

Sin embargo, tengo una duda, hablando del trabajo transversal y también del trabajo en colaboración con otras entidades, y me gustaría saber si este plan se ha trabajado también en colaboración con el Ministerio o de acuerdo con el Ministerio, puesto que el Gobierno de España sacó, en diciembre del año pasado, el Plan Nacional de Inclusión Social, dotado con 136.000 millones de euros para cuatro años y, en fin, creo que, desde

luego, sería muy interesante, puesto que muchas de las acciones que también se tratan en el plan nacional después están especificadas en la estrategia navarra, trabajarlo en colaboración, porque algunas cuestiones, sobre todo en cuestión de colectivos más vulnerables, violencia de género, etcétera, etcétera, cuanto más se pueda trabajar en común, insisto, no solamente entre los departamentos del Gobierno de Navarra, sino también con el Ministerio, sería interesante.

Digo esto también porque los ejes estratégicos planteados en su día por el Gobierno de España y planteados por el Gobierno de Navarra no son iguales, no tienen nada que ver unos con otros, entonces, me choca esa diferencia de criterios, sobre todo porque, en fin, este plan nacional se trabajó con las comunidades autónomas, se trabajó a través de la Comisión de Directores Generales de Servicios Sociales e Inclusión Social, también se creó un nuevo grupo de trabajo técnico con las comunidades autónomas. Entonces, insisto, yo creo que en estas cuestiones, cuanto más colaboración sea posible, mejor.

También, referido a lo mismo, y precisamente teniendo en cuenta el tema económico, ha hablado usted de los 94 millones de euros que ha destinado el Gobierno de Navarra hasta ahora a cuestiones de inclusión, pero no nos ha dicho, como ya han dicho otros portavoces, de aquí en adelante, cuánto se prevé destinar para las acciones o por lo menos en general. Y sí que me gustaría preguntarle también si de estos 136.600 millones de euros que ha destinado el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de España a este Plan Nacional de Inclusión Social, participa Navarra de alguna manera, directamente o a través del Convenio, y si han planteado ustedes la posibilidad de participar de este dinero, porque es bastante, francamente; por lo menos, el Gobierno de Navarra debería intentarlo.

Nada más, en realidad, lo que le digo. Sí que me gustaría saber qué plan de presupuesto hay de aquí al año 2017, que se refleja en algunas de las acciones que han referido ustedes en la estrategia porque haber destinado 94 millones hasta ahora, obviamente, todo lo que sea aumentar el presupuesto está bien, pero sí que me gustaría saber qué previsión hay para los años siguientes, puesto que muchas de estas medidas, en realidad –algunas sí que se pueden hacer sin medios económicos– necesitan una dotación para ser efectivas. También, como algunas de ellas se prevén en colaboración con otros departamentos, incluso con otras entidades –Ayuntamientos, etcétera–, si han hablado con ellos para esta cuestión de la disponibilidad económica. Nada más, vuelvo a agradecer el trabajo realizado por el departamento y el que nos lo hayan facilitado. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *A usted. Por Izquierda-Ezkerria, señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on, buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones. Señor Consejero, la verdad es que, como siempre, le tengo que decir que creo que nos vende humo. Y le voy a dar una razón muy sencilla: hoy han presentado ustedes el proyecto de Presupuestos Generales para el año 2015. Resulta que todos los departamentos suben el presupuesto menos Fomento y Políticas Sociales. O sea, incremento de la pobreza, incremento de la desigualdad, incremento de la fractura social, y el único departamento que disminuye, junto con el de Fomento –que todo el mundo se explica, obviamente, por qué disminuye Fomento, porque no estamos para grandes obras, ¿verdad?–, es su departamento: 0,01. Hombre, el presupuesto que aparece aquí es -0,01 respecto al 2014, lo han presentado ustedes esta misma mañana. El total sube un 1,04; Presidencia y Justicia, 0,66; Economía, 4,24; Educación, 1,39; Salud, 4,64; Cultura, un 2,7, y, casualidad, el suyo, el único que disminuye, además del de Fomento, justo cuando peor situación tenemos.*

Por tanto, ¿qué quiere que le diga? Una estrategia con medidas que se presentan a ocho meses de las elecciones es humo. Es humo porque, en primer lugar, no sabe ni siquiera si van a estar ustedes; en segundo lugar, insisto, lo que nos están ofreciendo de presupuesto contante y sonante para el año que viene es que sea su departamento el único que disminuya de todo el Gobierno de Navarra; por tanto, ya me dirá usted cómo va a sacar petróleo de donde no lo hay. Por tanto, lo que ustedes nos han relatado en la estrategia es una relación de las actividades que ya se hacen y, probablemente, la única novedad –que yo me alegro– es el protocolo relativo a la pobreza energética, que yo iría más allá de un protocolo. En Cataluña y en otros sitios, lo que han hecho son decretos exigiendo a las compañías eléctricas, etcétera, obligándoles por ley a que no puedan cortar el suministro sin informe previo de Bienestar Social. Por tanto, hay que intentar tomar medidas decididas, pero, lo que le digo, el asunto es este. Francamente, es muy poco creíble y lo que nos presentan ustedes es la relación de actividades que ya se vienen haciendo. Eso es lo que hacen ustedes. Francamente, es muy decepcionante y nosotros se lo hemos dicho más de una vez. Nosotros le apoyáramos en que dentro de su Gobierno ustedes tuvieran un incremento presupuestario, pero, claro, el problema es que... Ya, ya, pero es que su oferta, insisto, señor Consejero, su oferta es ser el único departamento que baja el presupuesto este año. Pues, eso, francamente, lo dice todo.

Algunas otras cuestiones. Señor Consejero, el primer documento que me leí cuando llegué a este Parlamento fue el diagnóstico para el nuevo Plan de Inclusión Social, realizado a finales de la legislatura pasada por su antecesor del antecesor de la antecesora, porque ya es el tercero de esta legislatura. ¿Toda la legislatura para todavía no tener ni el documento aprobado? ¿Toda la legislatura? Es que la pasada legislatura dejaron hecho el diagnóstico para hacer este plan. El diagnóstico para hacer este plan es el primer documento que leí cuando me nombraron portavoz de Políticas Sociales de Izquierda-Ezkerra, y es de finales de la legislatura pasada, ¿y vamos a aprobar un plan al finalizar esta? Pero es que le recuerdo que el último –lo dicen ustedes en el documento– es del 2005. ¡Del 2005! Que llevamos dos legislaturas y pico esperando este plan. ¿Usted cree que esto es serio? Por lo menos, una lectura autocrítica. Es que, salvo ese inciso de un año del Partido Socialista, ustedes han estado al frente de esta cartera los últimos quince años, y, francamente, que el último sea del 2005, también dice mucho.

También hay otra cuestión, como ha dicho la señora Fernández de Garaialde, y es que la versión que a nosotros nos dan las entidades es muy diferente a lo que ustedes van diciendo. En primer lugar, no dicen que sea un documento consensuado, dicen que sí que se han reunido con ustedes y que han hecho aportaciones; dicen que no es un documento aprobado y que estamos en plazo de hacerlo, pero lo que me parece muy importante es que no es un documento consensuado, que es muy diferente a escuchar en una reunión y ponerse a aprobar, porque estas mismas entidades, en una jornada pública reciente que usted conocerá en la Universidad Pública de Navarra, donde se presentaban los informes de pobreza y desigualdad, la propia Red contra la pobreza dijo allí públicamente que una de las medidas fundamentales que planteaba es una a la que ustedes han negado toda la legislatura, que es volver a la anterior legislación de renta básica. Por tanto, se me hace tremendamente difícil que hayan consensuado ustedes. Pero, insisto, no lo digo yo, es que lo tengo por escrito de su puño y letra. Por tanto, dicen ellas que no han consensuado este documento.

También lo que se nos plantea es, efectivamente, si piensan ustedes hacer un cronograma económico de todas las medidas. Y, claro, es importante saber cuánto estamos gastando en cada una de las medidas actualmente y cuánto de más, si realmente hay algo de más, piensan aprobar. Y, luego, claro, si se nos presenta un cronograma económico, explíquennos también, a la vista de este presupuesto, de dónde lo van a sacar; del propio departamento, claro, porque si ustedes tienen el techo de gasto un 0,01 por ciento menos, una de dos, o lo

detraen de otros sitios o, si no, lo que nos plantean, como decía en el inicio, es humo.

A mí sí que me gustaría acabar con una cuestión fundamental. Este plan debería ser remitido a esta Cámara no solo a título informativo, sino a título de debate y aprobación. Recientemente se ha aprobado el Plan de Salud en esta Cámara. No sé por qué aquí los grupos no podemos hacer propuestas regladas, con enmiendas, etcétera. ¡Ojo!, y cuando presenten ustedes el presupuesto correspondiente a las medidas, porque, si no, ni se molesten, ya les digo. O sea, para hacer una declaración de buenas intenciones y no nos traen el presupuesto de los próximos años, ni se molesten. Ahora bien, la lógica es que, si se acaba de aprobar un plan de salud en esta Cámara con periodo de enmiendas, etcétera, lo mismo ocurra con esto. Por cierto, como ya históricamente ha ocurrido con otros planes –solía ocurrir–; no sé si tienen ustedes intención de hacerlo. Yo recuerdo el Plan de Infancia, que se sometió a debate, enmiendas y votación, y otros planes del ámbito de la política social en que, insisto, se dejaba a los grupos hacer enmiendas y aprobarlos. Sin ir más lejos, el último Plan de Salud. De hecho, por eso lo hemos apoyado algunos de los grupos de la oposición, porque se aprobaron una serie de enmiendas muy importantes, algunas de las cuales, por cierto, ya saben ustedes que al día siguiente ya dijo la Consejera que no las iba a cumplir; pero, bueno, eso ya es cuestión de lo que valen las palabras y los acuerdos, a veces, en este Parlamento.

Por mi parte, nada más. Me parece fundamental que aclare estas máximas porque, desde luego, si no, como digo, estamos ante un documento que a nosotros, francamente, hecho a estas fechas sin cronograma económico, nos parece pura estrategia electoral. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Para terminar, señor Leuza, cuando quiera.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes, arratsalde on. Doy la bienvenida al señor Alli, al señor Oto y les agradezco la información que nos ha dado y, también, como han hecho otros compañeros, que nos la hayan remitido con el tiempo suficiente como para leerla.*

Yo quiero empezar diciendo que no le puedo dar un voto de confianza; a mí me gustaría dárselo, pero me temo que no, que a estas alturas de la vida y de la legislatura, no tengo la confianza suficiente, no en usted personalmente, sino en las políticas que hace usted, las que nos ha venido vendiendo durante todo este tiempo y que, al final, no han resultado; unas, por unas cosas y otras, por otras.

Usted, no sé si decir que nos ha vendido humo, pero lo que sí es cierto es que todas estas medidas, la única forma de poder crearlas es verlas reflejadas en unos presupuestos que contemplen el llevarlas a cabo, y me temo que eso, hoy por hoy, yo no lo estoy viendo y, si no, usted, en la réplica, nos explicará de dónde va a sacar el dinero.

Yo quiero empezar diciendo también que de los tres ejes estratégicos, veo que hay uno que habla de que hay que hacer por el derecho de las personas en riesgo de exclusión social. No sé si usted o su departamento, o su partido o el Gobierno tienen muy claro lo que son derechos, si distinguen entre lo que son derechos y necesidades, o necesidades básicas y necesidades mínimas, incluso, de subsistencia. No sé, porque con cuatrocientos ochenta y tantos euros que se puede pagar una renta de inclusión social, no sé si hay para lo que podríamos llamar rescatar a las personas que han estado en exclusión social, las personas que tenemos la obligación de rescatar con este plan estratégico. Lo cierto es que se pueden comparar con los enfermos: una persona que ha estado enferma sale de la enfermedad, pero luego necesita un tiempo para recuperarse; una persona que, por circunstancias, ha tenido que irse a vivir con sus padres y llevarse a sus hijos, pues, a lo mejor, no sé, quinientos euros no le van a resolver la vida, van a darle lo suficiente como para poder sobrevivir, y eso es en lo que podemos estar pensando.

Me ha extrañado que no nos haya dicho nada sobre la vuelta que suele dar por la Península Ibérica, pero seguro que lo hará. (RISAS) A mí me parece bien que lo haga, pero hace mal en fijarse, no sé, parece que tienen una carrera, no solamente usted, también otros Consejeros, para ser los mejores de los peores, y esa no es la cuestión. Nosotros teníamos una realidad hace unos años, y no queremos en este momento igual mejorarla, qué más quisiéramos, sino, simplemente, mantenerla. No ser los mejores de los peores, vamos a fijarnos en los que están mejor que nosotros, que hay gente que está mejor que nosotros y que es posible estarlo, sí.

Sobre las actuaciones, ustedes empiezan diciendo que hablan de las mejoras en la renta de inclusión. Me gustaría, si es posible, que dijera cómo van a ser, qué cuantías o cómo van a ser las mejoras. ¿Una palmadita en la espalda o va a ser, exactamente, económica? Que eso es lo que nos importa a todos y, seguramente, a ellos, a los que más. Sobre las ayudas directas a la pobreza energética, ¿en qué consisten? ¿Va a ser, simplemente, convencer a las compañías de gas, de electricidad, de que no les corten? ¿Durante cuánto tiempo? ¿Qué cuantía? ¿Qué porcentaje van a pagar ellos? ¿O no van a pagar nada? ¿va a ser una deuda que luego la tienen que devolver? Es que yo he mirado, pero no lo veo, no veo dónde pone en

qué consisten esas medidas contra la pobreza energética.

también hablan de generar unos mecanismos para ayudar al acceso al trabajo a las personas en exclusión social. Tampoco lo especifican, tampoco veo en ningún sitio cuáles son esas medidas, y es que es lo que tiene que llevar un plan estratégico, porque, si no, perdona, pero es que es humo. Si no pones clarísimamente cómo tiene que ser, yo no lo veo de otra forma.

Me gustaría que me dijera qué es el Fondo Foral de Vivienda, en qué consiste o cómo va a ser. Se habla también de un código de buenas prácticas en alquiler de vivienda protegida. Nos gustaría saber cuándo se va a publicar eso, si es posible o si está ya terminado o si se va a hacer.

Tampoco voy a enrollarme mucho más porque ya han dicho casi todo mis compañeros con anterioridad. Sí que quiero terminar con una pregunta. Es muy difícil estar aquí hablando de una estrategia para la inclusión social cuando tenemos dejada, apartada, la inclusión sindical. A mí me gustaría saber si los que han participado en estas reuniones, que, por cierto, sé que últimamente se han hecho aprisa y corriendo; sí, las últimas se han hecho aprisa y corriendo, a mí me lo han dicho y yo creo al que me lo ha dicho, se han reunido con la CEN, ha estado presente la CEN, pero, claro, CEN no hay más que una, no hay varias asociaciones de empresarios, pero organizaciones sindicales hay muchas y han estado solamente dos. Me gustaría que me dijera si ha sido por invitación y ellos la han declinado o simplemente por selección solamente han sido estas dos. Nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Señor Consejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señorías, muchas gracias a aquellos que me han agradecido que mandáramos la información una semana antes. Bueno, yo creo que qué menos, creo que eso, justamente, lo que hace es tirar por tierra que aquí vendemos humo. Han tenido ustedes el tiempo suficiente para preparar, para analizar y para ver.

Señora Arraiza, es un borrador hasta que el día 11 de noviembre se convoque el Consejo Navarro de Bienestar Social y allí se apruebe este plan. Realmente no es un plan, no es un plan que esté ajustado a norma para traerlo al Parlamento, sino que es una estrategia. Por tanto, no es un plan foral de desarrollo de una ley, sino que es una estrategia y, por tanto, no es necesario el procedimiento parlamentario de traerlo a esta sede.

En relación con la moción a la que usted ha hecho referencia, efectivamente, en materia de

pobreza energética no solamente es ese papel de mediación. Yo no he dicho en ningún momento que ya está hecha esa mediación, tiene que entender que para hacer la labor de mediación para imposibilitar el corte de suministros hay que hacer un análisis exhaustivísimo en materia de leyes, de normativas, del derecho privado de las empresas con respecto a sus clientes y, por tanto, no es un decreto, como proponía el señor Mauleón, como han sido recurrentemente sus propuestas, para que luego el Constitucional nos lo eche para atrás, porque son propuestas inconstitucionales, a sabiendas de que son propuestas inconstitucionales.

Por tanto, para hacer las cosas bien, con cabeza y de manera planificada, lo que estamos haciendo en este momento es analizar cómo hacer ese papel de mediación, al igual que se ha hecho en el papel de mediación en cuanto a la relación de las personas y sus préstamos hipotecarios en las entidades financieras y hemos logrado que de todas las personas que hayan pasado por el Departamento de Políticas Sociales, tras la mediación del Servicio de Consumo, no haya habido ni una sola persona que haya salido de sus casas por ningún lanzamiento ni por ningún desahucio. Por tanto, en este caso, para hacer las cosas bien, no está todavía, estamos desarrollándolo y esperamos, tal como recoge el propio plan, que durante este año 2014-2015, lo tengamos ya, cumpliendo las normas, cumpliendo las leyes y cuidando a las personas con mayor vulnerabilidad y con menos capacidad. Además de las medidas que ya tomamos para darles la renta de inclusión social. Les recuerdo, señorías, que la renta de inclusión social no solamente es una renta. Una vez agotado, cualquier ciudadano que agote cualquier tipo de prestación, ya sea la de desempleo, ya sea la prestación de subsidio de desempleo, que son prestaciones, como bien saben, del ámbito estatal, prestaciones asistenciales, una vez agotados esos plazos, automáticamente se activa la prestación complementaria, que es la renta de inclusión social, competencia delegada, competencia de cada comunidad, de cada autonomía.

Navarra es una de las pocas comunidades en toda España que está complementando las rentas a aquellas personas que están percibiendo en este momento el Plan Prepara, el plan de subsidio de desempleo. Estamos complementando también las prestaciones de desempleo a aquellas personas que están cobrando el paro. Y estamos complementando a aquellas familias que, aun teniendo un trabajo, no llegan a los niveles mínimos que contempla la Ley Foral 1/2012, de la renta de inclusión social, en cuanto al salario mínimo interprofesional, en cuanto al número de unidades que tengan esas familias. Por tanto, no estamos entrando solo en el momento en que se agotan las prestaciones estatales, sino que estamos comple-

mentando continuamente desde que a una persona, aun teniendo un trabajo, un empleo precario, le estamos dando esa complementariedad para garantizar los recursos mínimos para su subsistencia en Navarra.

Las políticas sociales no solo competen a un departamento, las prestaciones sociales tienen que ver con el ámbito de la salud, con el ámbito de la vivienda, con el ámbito del empleo, en este caso, el Servicio Navarro de Empleo, con el ámbito, lógicamente, de garantías mínimas, etcétera. Por lo tanto, es absolutamente transversal. Y cuando hablamos de derechos subjetivos, hablamos de que a mayores necesidades, mayores recursos. Y será el Gobierno de Navarra quien dotará, como ha hecho hasta ahora, que no haya habido ni un solo ajuste en materia de políticas sociales asociadas a cumplimientos normativos y a derechos subjetivos de los ciudadanos que conviven en la Comunidad Foral de Navarra.

Usted hacía también referencia, señora Arraiza, a las políticas de vivienda. Bueno, pues en breve, este viernes, se va a presentar, por el Departamento de Vivienda, el nacimiento de ese Fondo Foral de Vivienda Social. Por lo tanto, entenderá que yo no debo ser quien anticipe las acciones concretas que va a llevar, al menos en ese programa piloto, viviendas por toda Navarra para esas personas que tienen problemas de habitabilidad. Este viernes también presentaremos ese protocolo de la mediación en el alquiler social. Por tanto, entenderán que prefiero que sea el viernes, pero, insisto, eso ya está previsto. Por tanto, contesto, en parte, a alguna de sus preguntas.

Yo creo que es irrelevante... En cuanto a la renta de inclusión social, tienen que entender que estamos hablando de cincuenta y un millones de euros, cincuenta y un millones de euros. Las necesidades que ha tenido Navarra en este momento. Y si se incrementara para el próximo año, automáticamente, esas prestaciones se tendrán. Yo no voy a dar la vuelta a España en ningún momento, no lo esperen, pero lo que no es de recibo es que aquí algunos grupos políticos vengan a decirnos, cuando aquí se ha incrementado, del año 2012, el de nuestra llegada, de 29 millones de euros en cuanto a la renta de inclusión social a 51, como estamos actualmente; y que tengamos un perceptor... Y no lo dice el Consejero, lo dice el informe DEC, que mide la Asociación de Gerentes y Directores, publicado el mes pasado.

Por cierto, no lo han ustedes a colación, cuando son cosas malas, bien que lo sacan, pero cuando son buenas, ¡juy!, qué silencio administrativo hay aquí. Pues, miren, el último informe dice lo siguiente. Señor Mauleón, no se ría, no; no tiene ninguna gracia que una asociación absolutamente independiente diga que en materia de protección

social somos la Comunidad con mejor sistema de protección social; no es ninguna casualidad. Pero no lo digo yo, lo dice el propio informe DEC, que dice que en Navarra tenemos un perceptor de renta de inclusión social por cada veinticinco navarros, cuando la media estatal –lo dice el informe DEC– es un perceptor por cada doscientos treinta y siete españoles. Y encima que lo diga un grupo aquí, dándonos lecciones de ética, de moral y de gestión económica en la inclusión social, que con su voto favorable en el Parlamento de Extremadura ha cortado de raíz la renta básica a los extremeños en situación vulnerable. Eso sí que es desfachatez. Y no voy a hablar de Andalucía, en la que el pasado 18 de junio del presente año presentó un real decreto ley estupendo, dotado de 155 millones de euros, para el Plan de Inclusión Social de Andalucía, pero, claro, un plan de 155 millones de euros para 8,9 millones de habitantes en Andalucía, cuando aquí estamos dotando, a cierre de este año, sin contar con el resto de departamentos, 94 millones de euros para 640.000 habitantes. Aquí, Navarra está invirtiendo 147,5 euros por habitante en materia exclusivamente de inclusión social y allí, donde usted gobierna y tiene alguna responsabilidad su grupo político, invierten 17 euros, con una tasa de desempleo cercana al 33 por ciento, y aquí estamos en el 15 por ciento. Y aquí tenemos un perceptor por cada veinticinco navarros y en España –desconozco la cifra de Andalucía–, uno por cada doscientos treinta y cinco españoles. Yo creo que esto, señores, desmonta toda demagogia, una vez más, por otra parte, esperada por el equipo directivo que estamos aquí de este departamento. A mí eso sí que me entristece y eso sí que roza la incoherencia, la insensatez política y otras muchas cosas que creo que no vienen a cuento.

Voy a seguir hablando. Quiero responder al señor Barea. Gracias por sus palabras, señor Barea, una vez más demuestra que usted es una de esas personas que se leen los documentos. No es cierto que el pilar básico de esta Estrategia de Inclusión Social sea el crecimiento económico o la bonanza económica. No, no es cierto, y usted lo sabe; otra cosa es que usted sabe... Al menos, mi grupo político, al que pertenezco, el grupo UPN, sí que entiende que no hay mejor inclusión social que la inclusión activa de las personas. Por tanto, eso significa la generación de empleo, y si algo ha habido en los presupuestos para el próximo año es el incremento dotacional para el Servicio Navarro de Empleo, para las medidas que fomenten la generación de empleo. Ese es el mejor sistema de protección social que puede tener una comunidad. Una comunidad, por otra parte, con la menor tasa de desempleo de toda España. Y como usted no hace leña política, yo no voy a meterme con lo que está ocurriendo en Gipuzkoa en este momento, en

absoluto, pero quiero decirle que no se basa en absoluto en la bonanza económica. Eso es así.

Si en algún momento, en este documento, redactado participadamente por muchas organizaciones, muchas cabezas pensantes, ha pensado usted que aquí en ningún momento se habla de la dignidad humana, pues, discúlpeme, pero lo que subyace en este documento, en esta Estrategia de Inclusión Social, sin duda, es la dignidad en todas las políticas de vivienda, de ingresos mínimos, de salud, de educación, de formación, de empleabilidad, de vida cotidiana de las personas; es la dignidad. Y eso quiero que quede muy claro porque es algo que subyace desde el inicio, hace ya dos años, en este documento, en esta elaboración.

Yo estoy seguro, es lógico que tantos grupos, treinta y tres organizaciones sociales, instituciones municipales, entidades locales, servicios sociales de base, la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos, la Confederación de Empresarios de Navarra, UGT y Comisiones Obreras... ¿Por qué están ellos? Porque son la mayoría sindical en Navarra, yo creo que son la voz suficiente porque tienen la mayoría de la representación sindical. Hay otras organizaciones sociales que también defienden esas mismas políticas o ese mismo modelo que creo que usted defiende. En cualquier caso, son dos años de trabajo. Dos años que, efectivamente, en el mes de junio dicen que vamos demasiado rápidos. Hombre, lo que hacemos durante el verano es retrasar y dar más tiempo en la elaboración de los documentos que mesa de trabajo a mesa de trabajo se van elaborando, se van consensuando o, mejor dicho, se van participando –póngales usted el verbo que quiera– y, por tanto, el plazo del reenvío de emails, y aquí tengo la copia de los emails, y las aportaciones de cada entidad social. El que ahora diga que no aporta... Pues, mire, lo siento muchísimo, pero es que esto está aquí reflejado, y si lo hemos hecho ha sido para tener la certeza de en qué momento, en qué fecha, en qué reunión, cada entidad social y cada representante propuso las medidas, para llevar un control no fiscalizador, sino, al contrario, saber quién propone las cosas y agradecerle, en los hechos reales que podemos llevar a cabo, con los presupuestos de gestión en este momento, automáticamente agradecerlo. Por cierto, hacía mención alguno de los grupos aquí presentes al documento de la Red de Lucha contra la Pobreza. No, miren, es que la Red de Lucha contra la Pobreza presentó un documento de cien medidas de las cuales sesenta y siete ya estaban reflejadas en ese trabajo de dos años. De cien medidas presentadas el pasado viernes, sesenta y siete ya estaban recogidas en este plan, que, insisto, se finalizará con la presentación en el Consejo de Bienestar Social el próximo 11 de noviembre.

Aquí se han dicho algunas cosas incluso en algún caso de manera muy soez, pero yo no voy a estar a esa altura; más que altura, bajura. Lo que sí voy a hacer es romper algunas demagogias que se han hecho en esta Comisión de manera malintencionada, por no decir otro calificativo. Miren, retroceso en el bienestar social, en educación, en salud y en lo social. Bueno, yo, de verdad, he escuchado muchísimas cosas, políticamente, pero decir hoy eso en Navarra... Parece que a algunos grupos políticos aquí, en esta Cámara, les sienta tremendamente mal que Navarra, pese a la dramática crisis, pese a que, efectivamente, hay familias que lo están pasando francamente mal, y es lo que nos quita el sueño a todos los técnicos, directivos y al propio Consejero del Departamento de Políticas Sociales y a todo el Gobierno de Navarra, para que ninguna familia quede en exclusión social. Pero parece mentira, dicho eso... Hagamos el ejercicio de que todo no lo hará mal el Gobierno de Navarra, al menos por el hecho de estar, algo haremos bien. Oiga, algo tendrá que ver el hecho de que hace apenas tres años, una familia que entregaba la solicitud tardara cinco meses en recibir su derecho de prestación económica de la renta de inclusión social y hoy se tarde un mes. Algo habremos hecho bien, señorías. Y lo mismo en cuanto a las ayudas extraordinarias o las ayudas directas. De cinco meses a un mes. Eso son medidas concretas, señor Barea, en cuanto al DAFO, a las amenazas o, mejor dicho, debilidades de este sistema.

Usted ha hecho mención a la alta burocratización, y es cierto, pero, bueno, ya hay medidas concretas contra eso. La herramienta informática para la teletramitación de los expedientes es una clarísima. La herramienta informática en la cual haya una encuestación con indicadores muy claros para que, cuando tengamos una persona, cualquier técnico, profesional, trabajador social de los servicios sociales de base... Que, por otra parte, permitan que les recuerde que hablan también ustedes de la precariedad en el empleo. Oiga, es que tenemos, según el informe DEC, un trabajador social por cada setecientos veintiséis habitantes. Y en España hay un trabajador social, en los servicios sociales de base, por cada 2.841 habitantes. Por cierto, en Madrid, un trabajador social por cada 6.541. Bueno, yo creo que eso son medidas, y hemos reducido de ochocientos y pico a 700 esa ratio. Y que se diga también lo mismo en el ámbito de la salud cuando tenemos la mejor ratio de profesionales, de enfermeros, de médicos, de auxiliares, por cada 1.000 habitantes, que no lo hay en toda España, pues me parece que es ridículo tildar de lo contrario. Ridículo tildar de lo contrario.

Y en educación, yo no voy a hacer referencia al informe PISA, pero es que tenemos dos alumnos menos por cada aula que en la media estatal, con

lo que eso conlleva. Y tenemos la mayor ratio de profesores y educadores por alumno. Y eso supone muchos recursos económicos, eso supone mantener, pese a la caída dramática de los ingresos públicos, y en una minoría, que ha sido tremendamente injusta por parte de muchos grupos políticos de esta Cámara. Son los hechos.

No quiero dejar ninguna respuesta sin dar. No me voy a comparar. Usted ha dicho que somos los mejores de los peores, y a mí eso no me vale, señor Leuza. La semana pasada, el miércoles por la mañana, la agencia Eurostat publicó los últimos datos de la tasa AROPE. Nos gustará más o nos gustará menos, todos tenemos informes económicos o de valoración en relación con la inclusión, con la pobreza, la exclusión, etcétera, de cada comunidad, de cada país. Pero la comunidad científica en materia de inclusión social solo tiene uno válido –por algo será, señorías, nos guste o no nos guste–, que es la tasa AROPE –at risk of poverty and exclusion–, que mide, realmente... Insisto, comunidad científica, ningún cargo político, y esa comunidad científica convenció a las altas esferas en materia de la Unión Europea para que, en cuanto a las medidas para erradicar la pobreza en la Europa 2020, de cara al 2020, como ya saben ustedes, decidió que fuese la tasa AROPE. Y esa tasa AROPE, en Navarra, el miércoles pasado se publicó que era un 14,5 por ciento el riesgo de exclusión social. Y publicó el miércoles pasado que se ha pasado del 2012 al 2013, de tener una tasa de pobreza severa y material del 4,1 por ciento de la población, al 0,6 por ciento de la población. Y yo quiero, lógicamente, copiar de los mejores, de las mejores economías, y Navarra sigue siendo la región europea que ocupa el puesto número 14 en materia de menor tasa, de porcentaje de la población, con riesgo de exclusión social o riesgo de pobreza, solo superada, señor Leuza, por economías o países como Noruega, Finlandia, Suecia, Suiza. Y esos países y esas economías tienen tasas de pleno empleo. Navarra tiene un 15 por ciento. ¿Sabe por qué estamos en ese nivel, al mismo nivel que esas economías, que esos países, y sin tener el petróleo que tiene Noruega para financiar el sistema de bienestar social? ¿Sabe cómo? Con el sistema de protección social que tiene Navarra, con las medidas que estamos haciendo, incluyendo setenta y cinco acciones ya, y el resto, hasta ciento cincuenta y dos, que vamos a desarrollar en los próximos años. Y economías como la alemana, que sí, que es cierto, que lleva tres trimestres, si no me equivoco, sin crecimiento, que tiene superávit –no tiene déficit, tiene superávit–, que ha habido momentos, a lo largo de esta crisis económica, en que ha habido países que han invertido sus bonos incluso con rentabilidad negativa porque eran un refugio para esas inversiones –en rentabilidad negativa–, pese a eso, no hay nin-

gún land, ninguna región alemana que tenga la ratio AROPE de Navarra. Bueno, por algo será. Ahora bien, eso no significa que podamos entrar, insisto, en la autocomplacencia, para que entremos en el qué bien estamos y qué guapos somos. No, en absoluto. Por eso es la presentación de esta estrategia. Pero, señorías, lo que pido es que sean menos demagogos, que aquí no hagan lo contrario de lo que ustedes hacen en otras comunidades donde cogobiernan; sí, sí; todos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted, señor Consejero.*

Pregunta sobre los usos, modelo de gestión, ingresos y gastos previstos y fecha de apertura del Pabellón Reyno Arena, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Pasamos al segundo de los puntos del orden del día. Es una pregunta sobre los usos, modelo de gestión, ingresos y gastos previstos y fecha de apertura del pabellón Reyno Arena, presentada por el señor Mauleón. Tiene la palabra para su presentación.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Bai, arratsalde on berriro. Buenas tardes de nuevo. Bien, señor Consejero, me encantaría que cada vez que dice usted “demagogo” subiera un millón el presupuesto de su departamento, porque la verdad es que, francamente... Pero, qué casualidad, no me ha contestado a lo único que le he preguntado, ¿por qué no ha subido el presupuesto de su departamento? Es que es impresionante, y nos acusa a los demás de demagogos. Es que es impresionante. Lo único que le he preguntado, prácticamente. Por ciento, tampoco me ha respondido si va a someter el plan a la aprobación de este Parlamento, etcétera. Pero, bueno, en todo caso, espero que me conteste con la verdad y no con alguna afirmación falsa como la que se ha hecho con referencia a Extremadura, con referencia a Andalucía, etcétera, porque muchas de las afirmaciones que usted ha hecho son absolutamente falsas. Pero, bueno, cuando quiera, discutimos y vamos a las actas de lo que se ha votado en un sitio, en el otro, etcétera. Pero, claro, aquí es muy fácil soltarla y ya está, Por cierto, le recordaré también que yo soy de Batzarre y no gobierno ni en Andalucía ni en Extremadura ni nada de nada, y estoy en una coalición, Izquierda-Ezkerra, pero, bueno, en todo caso, es como...*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Señorías, por favor. Y controle, ya sabe que tiene cinco minutos para todo.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Sí. Es como si a usted le pregunto por lo que hace el Partido*

Popular en Madrid siendo socio y yendo a las elecciones juntos. Es lo mismo, pero, bueno.

En todo caso, al tema. Señor Consejero, usted dijo que para septiembre tendríamos ya el plan de apertura del Reyno Arena, plan de gestión, fecha posible de inauguración o apertura. Estamos a 22 de octubre y no se sabe nada. Díganos cuándo se abre, cómo se va a gestionar, con qué plan de viabilidad. ¿Qué nos puede decir del asunto? ¿Qué han hecho ustedes hasta ahora?

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Señor Consejero, cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Allí Martínez): *Agradezco que haya dedicado más de tres minutos a lo anterior, señal de que le ha escocido. Lo siento muchísimo, por algo será.*

En relación con su pregunta –voy a ser concreto–, en el marco de la mesa de trabajo del Arena, reunida hace apenas tres semanas, conformada por el análisis de las posibilidades de gestión de esta instalación, se están analizando las siguientes posibilidades existentes. De dichos análisis se ha propuesto la necesidad de recabar ideas del sector privado que puedan llevar a buen fin una fórmula de colaboración público-privada dimensionada en función del impacto social, económico y de generación de empleo que pueda justificar la presencia pública en este proyecto, siempre con la premisa de no superar el posible déficit que la situación pueda generar. En el modelo de gestión, como se ha señalado anteriormente, la mesa de trabajo del Arena se encuentra analizando como posible vía de gestión una fórmula de colaboración pública y privada condicionada a la participación pública respecto al posible impacto social, económico y de generación de empleo que la realización de eventos y actividades pueda generar, siempre y cuando esta participación no exceda el posible déficit que la cuenta de explotación pudiese acarrear, especialmente en sus años de arranque. Nada más, señoría.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Tiene cuarenta segundos para la respuesta.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Señor Consejero, ni plazos, ni datos económicos que le pedía en la pregunta ni nada de nada. ¿Dónde queda su palabra de que en septiembre tendríamos esto? Es que tengo las actas de esa mesa y hasta el 4 de septiembre ustedes solo se habían reunido dos veces, el 3 de marzo y el 8 de abril. ¿Esa es la forma en que ustedes pretenden dar a esto algún tipo de uso de viabilidad? Decía usted: “Cincuenta y un millones de la renta básica”, sesenta tirados a la basura aquí. ¿Nos va a generar encima...?*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Señor Mauleón, si quiere que le conteste...*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Medio segundo.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *No, es que se pasa el tiempo y...*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *No, medio segundo.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Y creo que he sido muy generosa en toda la Comisión.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Señora Presidenta, el señor Consejero nos ha metido –con perdón– una chapa anteriormente que, en fin...*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Bueno, pues que conteste el señor Consejero, si no, no hay tiempo. Señor Mauleón, le retiro la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Acabo la frase.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Termine la frase.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Termino la frase. Lo que le quiero decir es: ¿nos va a costar un euro su apertura? Es decir, ¿va a ser más alto el gasto que el ingreso si lo abrimos? Porque, desde luego, si es así nosotros le pedimos que no lo abra.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Qué fácil es, desde la oposición, una vez más, criticar. Si abrimos, porque abrimos, y si no abrimos, porque no abrimos, señor Mauleón. Yo le recuerdo una cosa: en marzo del año 2008, ustedes, que estaban representando*

en la Cámara, aprobaron, con 36 votos a favor y 14 abstenciones, la construcción de esta infraestructura, les guste o no les guste. Y eso es un mandato de rango de ley para que el Gobierno de Navarra en ese momento, quien fuese... Sí, es así. Ningún voto en contra. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, señor Mauleón, lo que ha hecho el Departamento de Políticas Sociales y, por tanto, el Gobierno de Navarra, ha sido priorizar personas y necesidades frente a infraestructuras y cosas.

Y en tercer lugar, lo que ha quedado claro, aunque se haya reunido tres veces durante este año la mesa de trabajo del Arena, pero sí que ha habido comisiones técnicas de entrevistas –le hemos remitido la información a todos los grupos– con diferentes organizaciones del ámbito deportivo, del ámbito cultural, del ámbito de conciertos, del ámbito de espectáculos, del ámbito social, etcétera, para haber llegado a dos conclusiones. En primer lugar, no será una gestión pública cien por cien. Y la segunda conclusión, señor Mauleón, es que no abrirá trescientos sesenta y cinco días al año, se abrirá en función de un calendario de eventos deportivos, de eventos de espectáculos, de eventos culturales y de eventos, sin duda, también, de conciertos. Y se abrirá a demanda. Y que dentro del modelo, en este momento, se está haciendo una segunda ronda de conocimiento de qué empresas y qué tipo de modelo para abrir y finalizar esa obra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *A usted, señor Consejero, y a todos ustedes. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 19 MINUTOS.)